

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:35 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 3:40 t.

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 11 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscritores forenses, tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos con esta Administracion lo cual pueden efectuar en la imprenta de D. Bartolomé Rotger—Palacio—4—con lo cual nos evitarán los perjuicios que se causan á nuestra contabilidad.

LA RETIRADA
del Sr. Montero Rios.

Mal que nos pese, tenemos que insistir sobre el mismo punto de que la prensa toda viene tratando, á contar del primer discurso pronunciado en el islote de Tambo por el señor Montero Rios.

Podrá parecer á alguno monótona y cansada la materia, mas no por eso dejar de ser interesante, para cuantos sigan con mirada inteligente la marcha actual de la política española.

Aparte de la respetabilidad y acreditada competencia del ex-ministro radical de Gracia y Justicia,—competencia y respetabilidad que por sí solas bastarian para atraer la atencion hácia donde quiera que se dirigiese tan importante hombre público,—cupó á éste en suerte la especial misión de alzar la bandera de la sensatez y de la lógica entre las filas de la hueste progresista-democrática, con lo cual, todos sus actos y declaraciones alcanzan singular trascendencia, primero por ser suyos, y despues, por la influencia decisiva que ejercen en un partido ó conjunto de partidos, considerado y temido durante largo tiempo como entidad formidable y poderosa.

Ya no cabe duda. El rompimiento del señor Montero Rios con los hombres de la emigracion es un hecho.

Ayer, á la hora misma en que un periódico democrático, defensor hasta cierto punto de los acuerdos de Biarritz, nos decía:

«Y con esto nos parece que habrán de ceder las aventuradas indagaciones de ciertos colegas, sabiendo además que el señor Montero Rios, si toma asiento, no protestará contra lo que digan sus compañeros de la minoría democrático-progresista, porque éstos no dirán nada que no esté en perfecta consonancia con lo que piensa y tiene declarado el señor Montero Rios.»

Otro periódico democrático daba á sus lectores la noticia (por nadie desmentida hasta la fecha), de que aquel ilustre personaje habia dejado de pertenecer como socio á la Tertulia progresista.

Ahora bien; si se recuerda que en la tal Tertulia ó Círculo predominan las corrientes zorrillistas puras; si se tiene en cuenta que los socios rechazan en su inmensa mayoría la política de benevolencia y optan por los procedimientos extra-legales, fácil será reconocer que el acto del señor Montero corresponde lógicamente á sus anteriores declaraciones, y equivale á una mudá pero categórica protesta. Sirve además de contestacion al belicoso discurso pronunciado por el señor Llanó y Peral, en el acto de tomar posesion de la vicepresidencia del Círculo.

Sin reserva aplaudimos la conducta del reputado canonista gallego. Otro hombre menos sensato y sobre todo menos modesto, hubiera buscado ruidosa ocasion para manifestar su sentir y hacer pública muestra de su retirada.

El, aunque se cree en el caso de seguir los propios impulsos y de atender á la voz

honrada de la conciencia no quiere, sin embargo, introducir mayores perturbaciones en el seno del que fué su partido, y se va para no volver, pero en silencio y como apesadumbrado.

Así se irá ó de análoga manera, y en no muy lejano dia, el señor Martos, contra quien abrigan iguales desconfianzas y prevenciones los intransigentes; así se irá mas tarde el señor Salmeron, cuyos amigos se quejan ya de la especie de aislamiento en que los tiene el pro, resismo puro.

Volvemos á decirlo. La iniciativa del señor Montero, si bien de todos prevista, es digna de incondicional elogio.

Y no se crea que el nuestro obedece al interesado deseo ó á la esperanza egoista de atraer al seno de la democracia gubernamental tan valioso refuerzo; á nadie hemos llamado ni llamaremos nunca, convencidos como estamos, merced al ejemplo lastimoso de la comunión zorrillista, de lo contraproducente y peligroso que es para un partido sensato el fácil procedimiento de congregar elementos allegadizos y de sumar cantidades heterogéneas.

EL JUEGO DE PELOTA.

El origen de este juego se pierde en la noche de los tiempos. Los romanos se apasionaron por este ejercicio, que habian heredado de los griegos.

En el Campo de Marte, el grave Caten se dedicaba al juego de la pelota con verdadero éxito, y en la corte de Augusto jugaban interminables partidas Virgilio, Horacio, Mecenas, etc. Los soldados romanos introdujeron en las Galias el juego de la pelota, y en el siglo xv, esta diversion alcanzó tal boga, que hasta las mugeres se entregaban á ella con frenesí.

Reinando Carlos VII, acudia todos los dias una gran multitud al juego de pelota de la calle Grenier San Lorenzo, para ver cómo una robusta y hermosa jóven, llamada la señorita Augot, jugaba con el mejor jugador de París, ganándole casi siempre.

En aquel tiempo no se habia inventado todavía la paleta, y la hermosa jóven jugaba al natural, es decir, con la palma de la mano.

Durante el reinado de Enrique IV se inventó la paleta. El «bearnés» era un gran jugador de pelota, y se irritaba mucho cuando perdía.

Francisco I y Enrique III habian practicado tambien este ejercicio con entusiasmo, y los médicos de aquella época recomendaban el juego de la pelota á sus clientes, «porque, segun decian, disipaba los humores supérfluos.»

En el siglo xvii, un edicto real prohibía el noble juego de la pelota á los villanos. Este edicto cayó en desuso, y algunos años despues se establecieron en París muchos juegos de pelota.

El más frecuentado de todos era el de la calle de Mazarin, en el siglo xvii: duró hasta el año de 1830. Tambien se jugaba en dicho año en una sala del pasaje Landrie, que desapareció al construirse el teatro de la Grande Ópera.

En el siglo pasado se jugaba tambien á la pelota en Compiègne, San Germain, Versailles, Fontainebleau, Chantilly, Meaux, Avignon y Bayona. En dichas ciudades se reunian los afamados jugadores, en la época de las ferias.

La democracia dinástica.

—«—»

Anoche tuvo efecto la reunion de los afiliados á este nuevo partido para constituirse definitivamente, nombrar su Junta directiva, y acordar la fecha en que deben convocar para una junta á que asistan comisionados de las provincias;

Verificóse la reunion de anoche en la Academia de Jurisprudencia, ocupando interinamente la presidencia el Sr. Moret y Prendergast, cuyo orador y distinguido hombre público fué saludado por sus correligionarios con afectuosas demostraciones de cariño y adhesion.

Empezó el acto con un breve discurso del señor Moret, encaminado á demostrar la necesidad de proceder á la organizacion del partido para sostener la lucha, distribuyendo las fuerzas políticas allí representadas. A propuesta del mismo señor presidente, y sin más discursos, se procedió al nombramiento de una comision nominadora, compuesta de los señores Montero, Alcalá Zamora, Nieto y otros, con el encargo de que propusiera á la reunion la junta directiva, y hecha la designacion, quedó nombrada en la forma siguiente:

Presidente, D. Sagismundo Moret, general Beranger, marqués de Sardoal, duque de la Victoria y general Socias, vicepresidente; y Guardia, Aguilera (D. Alberto), Serrano Fatigati (D. Enrique), Henao y Muñoz y Martos Jimenez y Marco, secretarios.

Procedióse luego al nombramiento de comisiones y quedó hecha la designacion siguiente:

Comisión económica: Duque de Veragna, marqués de Arlanza, general Montero, Alvarez, marqués de Fernandez Heredia, Marina, Roldan, Ibarra, Izquierdo, Cinton y Castañeira.

Comision de la prensa: los señores Balciart, Placer, Garcia Diaz, Alvarez Peralta, Iturrondo, Garcia de la Foz, Malagarriga, Vela y Goiri, Pequeño, Taboada y Pavon.

Comision de propaganda: los señores Marquez Navarro, Corcuera, Arellano, Villalville, Abela (D. Eduardo), Cuevas Soncho, Ruiz Marquez, Berrueta, Enriquez, Jurado de la Parra.

Comision del círculo, que se organizará inmediatamente, los señores brigadier Pino, Ulloa (D. Juan), brigadier Barrios, Callejon, Moncada y Colson.

Hechos estos nombramientos, la Junta directiva ocupó la mesa, y los individuos que la componen tomaron posesion de sus cargos.

El Sr Moret usó de nuevo de la palabra manifestando que la primera necesidad sentida hoy por la agrupacion política á quien dirigia su palabra era de la asociacion, que debia imitar el ejemplo del movimiento de Brisinghan, iniciado por Bright en Inglaterra, y que los 150 individuos presentes debian formar un núcleo con consejo que llevara sus ramificaciones á las provincias.

No hay necesidad de discursos, añadía: los discursos, en momentos como los presentes, sólo sirven para convencer ó para entusiasmar, y los individuos reunidos en este sitio no necesitan que se les estimule en uno ni en otro sentido.

El carácter de la convocatoria es la nota de atencion dada en la vispera de la batalla.

Vamos, pues, á entrar en la lucha política para conseguir lo que venimos deseando desde 1808. «La libertad estable, y la paz en la libertad.»

Las últimas palabras del presidente fueron saludadas con generales aplausos. Tal

es, á grandes rasgos, la primera reunion sería que ha celebrado el nuevo partido dinástico, á que concurrieron unas 130 personas.

EL LIBRO ENCARNADO.

Con un atento B. L. M. del señor ministro de Estado, hemos recibido esta reseña importante de nuestra política exterior, más importante en la actualidad por los actos diplomáticos en que ha intervenido nuestro Gobierno desde el mes de Mayo, en que se manifestó á los representantes de España en el extranjero nuestra política exterior, hasta mediados de Setiembre, fecha en que se verificó el canje de notas, que fué término de nuestras negociaciones con Francia, por lo de Saida.

No disponemos de espacio para consagrar á esta obra todo el detenido estudio que merecen los documentos oficiales en ella insertos; pero dado el interés que despertan, tanto las notas de Saida y Sfax, como las que mediaron entre nuestro Gobierno y el de Italia, por los sucesos de Roma, á la traslacion de los restos de Pio IX y con motivo de la pastoral del cardenal Moreno, cosas todas que especifica «El Libro Encarnado», transcribimos alguno de estos documentos, los más precisos para desvanecer los errores cometidos por la prensa al tratar sin conocimiento previo estas delicadas cuestiones.

Sólo haremos observar, que en todos estos documentos, sobre todo en los que se refieren á Saida, queda demostrado y dicho expresamente que la causa del entorpecimiento habido para encontrar fórmula de arreglo, fué principalmente la actitud en que se colocó una parte de la prensa española y francesa, que ha estado á punto de suscitar un irremediable conflicto.

Hé aquí ahora los documentos á que aludimos.

En primer lugar resulta, de dos estados que aparecen en el «El Libro encarnado», que el importe de las pérdidas españolas, á consecuencia de la insurreccion árabe, es de 682.054 francos y 95 céntimos.

II—PROYECTO DE NOTA ESPAÑOLA

Excmo. Sr. Bartélemy Saint-Hilaire, Ministro de Negocios Extranjeros.

Señor Ministro: Al extremo á que han llegado las negociaciones relativas á los sucesos de Orán, sin haberse conseguido una solucion practica y aceptable para ambas naciones, parece oportuno recordar y fijar los hechos en su conjunto, tales como se presentan al Gabinete de Madrid, y tales como los apreciará, tengo el convencimiento de ello, el Gobierno de la República.

Al someter á V. E., Sr. Ministro, por orden del de S. M. el Rey, algunas consideraciones relativas á la esencia misma de los referidos hechos, estoy persuadido de que respondo á los sentimientos de conciliacion y benevolencia de que V. E. me ha dado señaladas pruebas, al propio tiempo que abigo la esperanza de facilitar una completa inteligencia entre ambos Gobiernos, en todos los puntos debatidos. Cuando confesó 30 de Junio último expresó mi Gobierno su firme esperanza de ver indemnizadas por el Gobierno de Francia á las victimas españolas de las matanzas y saqueos de Saida, nunca pretendió reclamar una indemnizacion en el sentido estricto y jurídico de la palabra. El Gobierno español ha sostenido siempre la doctrina, igualmente adoptada en casos semejantes por el de la República, de que

sólo incurra en responsabilidad el Estado cuando existe una acción voluntaria, intencional y reflexiva por parte de los poderes públicos, y por lo tanto, nunca ha pretendido reivindicar en la presente negociación la aplicación del principio contrario.

Por la indemnización puede entenderse en un sentido usual, como resarcimiento de perjuicios (*dédommagement*), concedido espontánea y libremente con una idea de reparación y auxilio en presencia de determinados infortunios de que ha sido teatro el territorio nacional, y en este sentido es en el que hemos invocado la intervención de la administración francesa en favor de los colonos de Saida; el noble ejemplo dado en varias ocasiones por la nación francesa legitimaba nuestra confianza y no daba lugar a suponer que el Gobierno francés se separaría de sus generosas tradiciones, negando una reparación a las víctimas de Abu-Amema.

Las declaraciones recientemente hechas por el Gobierno francés en las comunicaciones remitidas al señor ministro de Estado, y el recuerdo de la cordial simpatía y de las conciliadoras intenciones que V. E. me ha manifestado en nuestras conversaciones, justifican el convencimiento que abrigo y en el cual me complazco, de que equidad del Gobierno de la República concederá sin tardanza un resarcimiento (*dédommagement*) a las familias de los colonos españoles, muertos ó heridos, y una compensación por las pérdidas materiales sufridas, que nadie mejor que él puede apreciar.

Por su parte, el Gobierno de S. M., sin pretender sentar un precedente, se consideraría dichoso si lograra corresponder á los testimonios de simpatía que la nación francesa ha manifestado en ocasiones recientes al pueblo español y á la medida de generosa equidad que espera hoy del Gobierno de la República, auxiliando por su parte á los franceses que han podido sufrir en sus personas y en sus intereses, á consecuencia de las guerras civiles que han asolado ciertas regiones del territorio nacional.

Peró le sería desde luego materialmente imposible adquirir ningún compromiso en lo relativo á las reclamaciones presentadas por las víctimas de la insurrección cubana. Las pérdidas materiales ocasionadas por una guerra civil de varios años, son incalculables; el Gobierno no debe ni puede pensar más que en reconstruir la hacienda de aquella Antilla, y en subvenir á sus urgentes necesidades.

En cuanto á las relaciones francesas, consecuencia de los disturbios civiles en la Península, no alcanzan, al parecer, más que á una cifra relativamente. Sin embargo, el Gobierno de S. M. no cree poder adoptar respecto de estas reclamaciones una medida general que no hubiera de aplicarse en casos idénticos á los súbditos de otras naciones, y aun á los mismos súbditos españoles. Tiene, no obstante interés en dar al Gobierno francés una prueba irrecusable de sus buenos deseos y de demostrar que su intención no ha sido nunca rechazar sistemáticamente toda petición de resarcimientos (*dédommagement*); en su consecuencia, se halla dispuesto á conceder lo antes posible á los interesados una compensación que demuestre que ambos Gobiernos se hallan animados de iguales sentimientos de equidad y de las mismas intenciones generosas.

Me atrevo, por lo tanto, á esperar que V. E., pensando como mi Gobierno juzgará que sería posible terminar el debate pendiente, por medio de un acuerdo que poniendo á salvo legítimas susceptibilidades, fuera sobre todo prenda irrecusable de los recíprocos sentimientos de los dos Gabinetes; y de los dos pueblos.

Aprovecho etc.

II—PROYECTO DE NOTA FRANCESA.

Excmo Sr Duque de Fernan-Núñez, Embajador de España en Paris.

Señor Embajador: Las consideraciones expuestas en la última nota de V. E., relativa á los sucesos de Saida, dan testimonio de la perfecta inteligencia que existe entre los dos Gabinetes en lo que toca á los principios esenciales de la cuestión. Como desde este momento podía esperar-

se un cambio de ideas lealmente llevado á cabo con arreglo al capirita de simpatía que anima á ambos Gobiernos, debía conducirse á un acuerdo respecto de la apreciación de los hechos y de la forma de arreglo que permiten las reclamaciones presentadas por sus nacionales á consecuencia de los disturbios de que han sido teatro sus respectivos territorios.

Sabido es que conforme al derecho estricto, ninguno de los dos Estados está obligado á indemnizar á los reclamantes; pero al propio tiempo ambas partes reconocen que atendido á la equidad, la situación de las víctimas es bajo todos conceptos digna de interés y las hace acreedoras á un resarcimiento cuya apreciación se reserva cada uno de los dos Gobiernos.

El de S. M. había, pues juzgado exactamente de las intenciones de la Administración francesa al suponer que ésta se hallaría dispuesta á adoptar medidas de reparación en favor de las víctimas españolas de Saida. Esto, no obstante, sin querer confundir las dos cuestiones, la Administración francesa no ha podido dispensarse en el curso de esta negociación de recordar las peticiones anteriormente formuladas por sus nacionales en circunstancias análogas, y de hacer en favor de éstos un nuevo llamamiento á la generosidad de España.

Aunque sintiendo que el *statu quo* haya de continuar en lo concerniente á las reclamaciones cubanas, el Gobierno de la República no tiene intención de aumentar con su insistencia las dificultades de la situación, reservándose, sin embargo, cuando lo permita el estado de las cosas, volver á abogar en favor de sus nacionales.

Por otra parte, se felicita de haber obtenido la seguridad de que el Gabinete de Madrid, confirmando las promesas de sus predecesores, está dispuesto á conceder lo antes posible algún resarcimiento á los franceses que han sufrido perjuicios por los disturbios de la Península, demostrando así de una manera efectiva sus benévolas disposiciones hacia aquellos desgraciados al expresar la satisfacción que experimenta de ver que las conferencias preliminares han llegado á su término en condiciones tan satisfactorias para las relaciones de ambos países; el Gobierno francés añade gustoso que por su parte se propone ocuparse sin tardanza buscar los medios más adecuados para resarcir, con arreglo á la equidad (*dédommagement*) á los españoles y demás colonos que en el Sur de Orán han sido perjudicados en sus personas ó en sus bienes.

Aprovecho, etc.»

LA OPINION.

RECUERDO DE OPORTUNIDAD.

Cuando nuestro ilustre Jefe, vaticinando sobre los sucesos por que debía pasar la Democracia Española, habló en el salón de conferencias, de ese grupo que del seno de aquella caminaba á la monarquía de D. Alfonso, nuestros lectores recordarán cuántas excomuniones lanzaron sobre él los órganos progresistas que muy luego calificaban de invención aquellas manifestaciones producidas por un conocimiento perfecto de lo que es y significa la política en nuestro país.

Pues el tiempo ha venido á comprobar las aseveraciones del señor Castelar. Hace ya muchos días que comenzó el movimiento de concentración de fuerzas hacia aquella idea y hoy nos llegan las noticias de la constitución definitiva del nuevo partido de que ha sido proclamado jefe D. Segismundo Moret y Pendergast y del que forman parte como ha podido verse en nuestra correspondencia política del día anterior, muchos de los antiguos progresistas democráticos.

Hé aquí la razón que alentará á nuestros colegas ex radicales de Madrid, para recibir con marcadas muestras de mal humor aquellas francas y elocuentes palabras que pronunciadas en el salón de conferencias, se estendieron sin embargo por todos los ámbitos de la nación y fueron precursoras del acontecimiento del día.

Del seno de su partido había de salir la fuerza que dies vida al grupo dinámico y que manchara no su tradición republicana, que nunca la tuvo, sino sus alardes de simpatías hacia una forma de gobierno que después de todo admitieron como recurso y la abandonan hoy, produciendo sabrosas enseñanzas en los ilusos que creyeron ver en tan exagerado republicanism una garantía para la democracia y en sus ataques hacia nuest o partido, una verdad evangélica.

Atacaron las palabras del señor Castelar ¡no habir de atacarlas! Este ilustre hombre de Estado, cuyos sacrificios por la democracia y la República, le habían hecho, en momentos difíciles, elevarse muy por encima de tantas ambiciones, decía lo bastante para que pudiera comprenderse que antes de algunos años quedarían sepultadas las calumnias y con ellas los ídolos de última hora que con sus propios actos, revelarían su falta de amor á la República, sus tradiciones monárquicas, su indiferencia por todo lo que era, es y será siempre para nosotros principalísimo, por la salud de la democracia y de la República, tras cuya restauración caminamos, para labrar la ventura de nuestra patria. Y como tenía fijos sus ojos en la democracia toda, como recogió el primer síntoma de descomposición y de mudanza, pudo hacer afirmaciones y hoy verlas confirmadas de una manera definitiva.

El partido progresista ha sufrido rudo golpe en esta ocasión, puesto que de él y solo de su seno han salido los elementos con que se han organizado los dinásticos noveles, en el antiguo y tradicional teatro de Capellanes, y con su agrupación política, sus órganos en la prensa han llevado uno de esos desencantos que ponen en duda su autoridad en cuanto se refiera á los partidos de la democracia.

Tomemos nota para lo sucesivo y aguardemos otros acontecimientos que no se dejarán esperar mucho tiempo, pues como tenemos dicho, el veinte y ocho se reúnen los representantes de toda España y allí se presentarán las distintas tendencias y las aspiraciones diferentes de los que se resisten á continuar viviendo unidos.

«El Siglo» haciendo historia:

«En 1843 el partido progresista, á cuya cabeza estaba el general Espartero, perdió el poder por once años por aquella funesta división, que aún deploran los hombres imparciales. Si Olózaga, si Lopez, si Espartero hubiesen seguido unidos, ¿hubiera venido en aquella fecha al poder el partido moderado?»

«Sin las divisiones y subdivisiones del partido moderado, fuerte y robusto como ninguno en Europa en 1848, no hubiesen sobrevenido los sucesos de 1854, cuya trascendencia fué inmensa.

«¿Y qué sucedió? que desde aquella fecha puede decirse que murió el partido moderado, cuyas efímeras dominaciones de 1857 y 1864 y 68, no sirvieron sino para dar testimonio de su impotencia y de su muerte.

«La unión liberal, tan poderosa desde 1859 á 1863, comenzó á decaer á raíz de sus primeras divisiones, y desapareció también del catálogo de los partidos españoles.»

La voluntad de nuestro apreciable colega no puede ser mejor, pero se nos figura que esta vez se van á malograr sus deseos.

Al menos hasta cierto punto. No conseguirá restablecer la paz entre sus amigos.

Pero va á hacer creer á muchos que son un Olózaga, un conde de San Luis ó un Ríos Rosas.

Si no lo creen ya.

De cómo tratan los periódicos intrasigentes á sus hombres públicos de Francia.

Leemos en *Le Cloiron*: «¡Suceder á Mr. Ferry! ¡Suceder á Mr. Farrel! ¡Encontrarse, al entrar en el poder, con este cúmulo de ineptias criminales!... ¡Tener que lavar toda esa ropa sucia!... ¡Qué légia y qué liquidación! En esa empresa no habría gloria ni provecho.»

De cómo se tratan los periodistas intrasigentes de Francia unos á otros.

Tiene la palabra Mr. Henry Rochefort: «Viniendo de otra persona que no fuera ese galopin las injurias que me di-

rige en su periódico, indudablemente le habria pedido una reparación inmediatamente. Pero he tenido demasiados lances serios para caer en el lazo de un encuentro ridiculo. Yo me bato con hombres, pero no bajo á los corrales para extrangular gallinas. A mi edad no se provoca á imbéciles como Carlos Laurent, se les escape á la cara.

«Ese marmiton político ha recibido, en la forma de un mentís, un bofetón del capitán Vyse; por lo tanto, puede dirigirse, para que le lave la cara, al que se ha manchado.»

Todavía pudiera hacer otra cosa mejor el capitán Vyse.

Al mismo tiempo que lavar la cara de Mr. Laurent, echar en la légia *Le Clairon* y *El Intransigente*, que no necesitan menos una buena mano de jabón.

Segun «La Correspondencia en la recepción dada en una capital de provincia con motivo del viaje del rey á la frontera de Portugal, el juez de primera instancia y el fiscal se hincaron de rodillas ante don Alfonso.

De seguro que estos dos señores no estarán conformes con las reformas que se anuncian en los procedimientos criminales.

¡Buenos magistrados para..... el siglo XV.

Vaya un suelto de «El Cronista:

«Se han falsificado las monedas de cien reales y los sellos de á real.

Se falsifica la calidad y el peso de los artículos de primera necesidad.

Se falsifican reputaciones políticas.

Estamos, pues, en pleno periodo de falsificaciones.»

Todo esto parece escrito el 5 de febrero. ¡Quién sabe si será una cuartilla trapapela de las muchas que los amigos del colega no dejaban pasar por la fiscalía de imprental.

Es una fotografíe de la situación anterior, reproducida por *El Cronista*.

Y es buen fotógrafo *El Cronista*.

Los Sres. Ortiz de Zárate y Ampuero, diputados por Durango y Vitoria, han dirigido una exposicion al Padre Santo, por conducto del señor D. Cándido Nocedal, comprometiéndose á sostener en el Parlamento español, con su palabra y su voto, todo lo que les ordene Su Santidad, para la mejor defensa de los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede, así como la restauración del Poder temporal en los Estados Pontificios.

No sabíamos que el Sr. D. Cándido Nocedal uniese á su título de jefe del tradicionalismo español el de nuncio de Su Sanidad en esta corte.

SECCION LOCAL.

El sábado al anochecer entró en el puerto de Mahon un buque de gran porte remolcado por un vapor inglés que condujo desde Gibraltar, á donde arribó estos pasados días con averías de alguna consideración. Llámase *Teresa*, pertenece á la matrícula de Barcelona y su capitán D. Jaime Noms.

Dicho buque procede de la América central y trae cargamento de cacao. Después de reparadas sus averías en el puerto mencionado saldrá para el punto de su destino.

Víctima de una enfermedad cruel é inexorable el sábado pasó á mejor vida el comandante de infantería D. Miguel de Zayas. El entierro se verificó el domingo asistiendo un numeroso y lucido cortejo: la banda de música del Regimiento de Filipinas formaba parte de él y tocó piezas fúnebres, haciendo al finado los honores de ordenanza la fuerza del propio Regimiento que formaba el piquete, después que en las afueras de la puerta de Jesus se hubo rezado por el clero el cántico funerario de costumbre.

El Sr. de Zayas era un sugeto apreciable por su fino trato, por lo que disfrutaba de muchas simpatías en esta ciudad, en donde residía desde hace muchos años.

Acompañamos á su atribulada familia en el hondo pesar que le ha causado esta pérdida y deseamos para el finado el eterno descanso de los justos.

A las primeras horas de la mañana de ayer entró en el puerto de Mahon el

aviso de vapor inglés *Iris* que forma parte de la escuadra allí fondeada, la cual se hizo á la mar á las once con rumbo desconocido.

La solemnidad que tuvo lugar el domingo por la tarde en el colegio de Santa Teresa de Pont d'Inca fué notable como suelen serlo todas las fiestas escolares que en él se celebran. El Sr. Alcover profesor del propio establecimiento, leyó un bien meditado discurso memoria en el cual puso de relieve los inmensos beneficios que surgen de la enseñanza y de la saludable influencia que ejerce en la regeneración de las costumbres, extendiéndose despues en enumerar las mejoras introducidas en las condiciones morales y materiales de aquel centro de enseñanza, que va de día en día perfeccionándose y ensanchando en su esfera de acción.

Procedióse enseguida á la distribución de los premios que habían obtenido en los anteriores exámenes los alumnos mas aplicados y se concluyó el acto literario con la expresión de gracias que dió su Director el Sr. Cruellas á las personas que habían favorecido el acto con su presencia y con algunas sentidas y atinadas frases que D. Pedro de A. Peña dirigió á los alumnos encaminadas á estimular su aplicación de arreglar su conducta de acuerdo con las más rígidas prescripciones de la moral.

La música amenizó los intervalos de tan memorable función, que concluyó quemándose algunos fuegos de artificio.

En prueba de las simpatías de que goza nuestro compañero D. Joaquín Fiol, copiamos lo que dicen dos periódicos de Valencia de distinta procedencia política:

«Ayer tarde tuvimos el gusto de dar un cariñoso abrazo á nuestro predilecto amigo é ilustrado correligionario D. Joaquín Fiol, diputado á Cortes por Palma de Mallorca y gobernador que fué de Valencia.

El Sr. Fiol permanecerá breves días entre nosotros, y se dirige á la corte á tomar asiento en el Congreso. Dadas las grandes simpatías con que cuenta en esta capital nuestro ex-gobernador, es de suponer que le sean gratas las horas que permanezca entre sus amigos y correligionarios.»

(El Mensajero.)

«Procedente de Mallorca, uno de cuyos distritos va á representar en el Congreso, ha llegado á Valencia y marchará hoy en el tren-correo de Madrid, el Sr. D. Joaquín Fiol, antiguo gobernador de esta provincia durante la época revolucionaria. El Sr. Fiol, con su bellissimo carácter, su fino trato y su espíritu justiciero, se hizo estimar de los valencianos, entre los que cuenta muchos amigos.»

(Las Provincias.)

Ayer tarde se embarcaron para Barcelona unos ciento ochenta quintos del presente reemplazo que van destinados á uno de los cuarteles que dan la guarnición á dicha ciudad.

El «Isleño» nos da en su número de ayer la noticia de que el vapor *Mallorca* que fondeó el sábado procedente de Barcelona, fué portador de doscientos mil duros con destino á la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Es cierto: dicho buque trajo, en efecto, aquella cantidad en moneda de plata.

Esta noticia, pues, unida á otras muchas de la misma índole que estampa de vez en cuando la prensa, nos hace caer en la cuenta de que son generalmente conocidas del público las sumas de metálico que nos llegan del continente; pero que no lo son absolutamente las que al continente se llevan desde esta isla. De modo que cualquiera que lea habitualmente los periódicos de esta capital creará, en buena y recta conciencia que ó las paredes y empedrados de esta provincia son de oro puro ó de plata inmaculada, ó que es ella un pozo capaz de tragar todo el metal de Méjico y de la California.

Ya se ve; saber á cada momento que nos llegan miles de duros y no saber jamas que tambien se extraen otros miles, es cosa de poner tarumba á los que no piensan mas sino por lo que ven escrito y han de pensar seguramente que en nuestro país está asentada la gran ciudad de Xauxa.

Estamos acordados con lo que dice nuestro colega el *Comercio* en su número de ayer, sobre que sería conveniente que la guardia municipal ó rural vigilase los alrededores de esta ciudad, sobre todo en los días de fiesta, en los cuales se ven con frecuencia algunos corrillos de moralvetes que se entretienen en tirar de la oreja á Jorge, entendiendo que tienen apostado algun vigilante encargado de

dar la voz de alerta así que descubren uniforme ó cosa que lo parezca, por cuya razón se hace indispensable adoptar cierta clase de precauciones que no necesitamos indicar.

Esperamos que se atenderá á esta insinuación por el bien que puede producir.

Dice el «Diario de Palma» de ayer que el domingo por la mañana la campana en *Figuera*, esto es, la del reloj de la casa consistorial tocaba las horas con un cuarto de hora de retraso hasta el medio día.

Esta circunstancia que es de sobra frecuente, unida al continuo discrepar del propio reloj, que casi siempre difiere de la hora verdadera arreglada al tiempo medio de dos á cuatro minutos, hace que llamemos la atención del Sr. Alcalde con el fin de que de una vez tome una resolución con el objeto de que no se repitan tales desórdenes en un reloj cuya hora es oficial para todos los efectos del servicio público.

En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores las listas de la compañía dramática que ha de actuar durante la próxima temporada de invierno en el Teatro-Circo Balear, á cuyo frente se halla el reputado primer actor D. Antonino Grifell.

Aunque consideramos prematuro exponer opinión alguno respecto á las condiciones artísticas del numeroso personal que la forma, no podemos menos de recomendarla al público, movidos por las noticias favorables que tenemos de él y lo hacemos gustosos por cuanto nuestro constante anhelo es favorecer el arte dramático como una de las más bellas creaciones para formar las costumbres y perfeccionar la instrucción de las masas.

Lo dicho no obsta, sin embargo, para que manifestemos el juicio que las representaciones nos merezcan, con la libertad, independencia y justicia que hemos probado siempre, que de juzgar los espectáculos públicos se ha tratado en el estado de la prensa y por lo mismo nos abstenemos por hoy de comentarios que podrían resultar erróneos ó apasionados.

El vapor-correo «Jaime I.º» en el viaje que emprendió el domingo para Ibiza y Alicante experimentó algunos desperfectos en la máquina que le precisaron á detenerse en el primero de dichos puntos. El *Jaime II* salió con el mismo destino para prestar á aquel el necesario auxilio.

CORREO.

Madrid 15.

De Roma telegrafian al «Século» que las noticias de la salida del Papa de aquella capital tuvieron origen en el siguiente incidente:

Hace algun tiempo, con posterioridad al 13 de julio del corriente año, el Papa encargó á la Congregación de Cardenales estudiase el problema del abandono de Roma, y que cada uno le refiriese particularmente, segun su juicio y su conciencia, las ventajas é inconvenientes de la salida de la Ciudad Eterna, y, en el caso de inclinarse á ella, indicar tambien el punto mas á propósito para la residencia del Papado.

Parece que los cardenales han comunicado ya sus opiniones al Papa, guardándose acerca de ellas el mas riguroso secreto, por mas que por varias personas se asegura que hay cardenales que opinan por la salida de Roma.

La «Reforma», por otra parte, dice que Su Santidad ha mandado telegrafiar á todos los Nuncios que es inexacta la noticia divulgada en estos días sobre su salida de Roma.

—El maestro de ceremonias del Papa, monseñor Cataldi, ha circulado á los prelatos del orbe católico los avisos para la canonización que debe celebrarse en Roma el 8 de diciembre próximo.

Cada prelado habrá de llevar los ornamentos necesarios para asistir al Consistorio, no pudiendo entrar en la sala de la ceremonia mas que con una persona de su séquito.

—Trátase de restablecer en Gsuta el obispado auxiliar con arreglo al concordato.

Todo lo que tienda á elevar la impor-

tancia de nuestras posesiones de Africa, bajo cualquiera forma que sea, nos parece digno de aplauso.

—Ha fallecido el general Alarcón en una posesión de su propiedad situada entre Murcia y Orihuela.

Constantinopla 12.

Muktar Bajá ha recibido la órden de salir para la Armenia, con objeto de plantear las reformas que, á instancia de Inglaterra, ha otorgado la Puerta á aquel país.

El sultán ha pedido á Francia é Inglaterra que suspendan el envío de buques acorazados á las aguas de Egipto.

Paris 15.

Varios periódicos, en el caso cada vez mas probable de que el Sr. Gambetta forme gabinete despues de la reunion de las Cámaras, indican algunas candidaturas ministeriales.

Nada puede asegurarse, sin embargo, fijamente, pues si bien Gambetta ha consultado con algunos de sus amigos ante la eventualidad de encargarse del poder, no ha contraído hasta ahora compromiso al ganó.

TEATRO PRINCIPAL.

El abono para la temporal de ópera continuará abierto en la ventanilla de dicho Coliseo, todos los días que dará función el célebre profesor

AUBOIN BRUNET.



DON PEDRO FRANCISCO PALMER Y MELIS,
portero que fué del Gobierno de Provincias.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su viuda, hermanas políticas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no hubieran sido avisados, lo tengan presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las 10 de la mañana del 19 del actual en la Real Capilla de Santa Ana.



EL SEÑOR

D. Miguel de Zayas y Perez Ortiz de Paz, Teniente Coronel Graduado, Comandante de Infantería, Fiscal Militar de la Capitanía General, Caballero de las Reales Ordenes de San Hermenegildo y de Mérito Militar etc., etc.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

El Excelentísimo señor Capitan General del Distrito, Jefe; su esposa, hijos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al rosario y funeral, que en sufragio de su alma, se celebrará mañana miércoles 19, en la parroquial iglesia de San Jaime, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despedirá en la iglesia.

No se invita particularmente.

CONSERVATORIO BALEAR.

El día 18 del corriente, á las 7 y media de la noche tendrá lugar una velada musical con arreglo al programa de piezas que á continuación se insertan. La Junta Directiva tiene el gusto de avisarlo á los señores socios esperando la honrarán con su asistencia y la de las señoras que gusten acompañar.

Palma 15 Octubre de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matías Mascaró.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonía de la ópera *JONE (Petrella)* ejecutada en bandurrias y guitarras por los alumnos de ambas asignaturas señores Antolí, Romaguera, Bernad y Sabater.

2.º *UNA FOGLIA*, romansa para barítono (*Mariant*) cantada por el señor Cortés, alumno de la clase de vocalización.

3.º Fantasia para piano sobre motivos de la *LINDA DI CHAMOUNIX (Rosellen)* ejecutada por la señorita Segura, alumna del Conservatorio.

4.º Fantasia para violín sobre motivos

de la ópera *I PURITANI (Alard)* ejecutada por el alumno señor Piña.

5.º **FELICITACION**, escrita por la señora Caymari de Bauló, puesta en música por el *Maestro Bruschetti* y cantada por el coro de niñas y niños, alumnos de la clase de solfeo.

SEGUNDA PARTE.

1.º Danza de los enanos y Jota de la zarzuela *EL MOLINERO DE SUBIZA (Barbieri)* ejecutadas en bandurrias y guitarras, por el profesor señor Torres y los alumnos señores Antolí, Romaguera, Bernad, Ripoll y Sabster.

2.º **EL CANTO DEL CREPÚSCULO**, nocturno para piano (*Richard*) ejecutado por el señor Engrofiat, alumno del Conservatorio.

3.º **TIRAFIREH** romansa para barítono (*Fosti*) cantada por el señor Valenzuela, alumno de la clase de vocalización.

4.º **VINO BONNA E CANTO**, wals de *Duan Stromss*, por la seccion de Ocarinas.

5.º Estudios de violín, por los alumnos señores Planas y Ferer, acompañados en el mismo instrumento por los alumnos señores Felany y Piña.

6.º Coro de la ópera *I LOMBARDI ALLA PRIMA CROCIATA (Verdi)* cantado por las niñas y niños, alumnos de la clase de solfeo.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 17 de Octubre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	2	1	3	24	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	2	4	64	»

Palma 18 de Octubre de 1881.—
El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

—«—

Madrid 17 á las 12:30 t.

(Recibido en Palma á las 7:59 n.)

En la extracción de la Lotería ha correspondido el premio mayor al número 17.638, despachado en Madrid; el segundo al 14.266 en Sevilla; el tercero al 3.939 en Gerona y el cuarto al 317 en Esparaguera.

Madrid 17 á las 5 t.

(Id. en id. á las 10:51 n.)

Se espera que el Congreso celebrará sesiones extraordinarias hasta constituirse el miércoles.

En el Senado mañana se aprobará la contestación al mensaje.

En el discurso del Papa se combatirá la libertad y se abogará por la independencia del Pontificado.

Ha habido desórdenes en Irlanda.

Interior, 27:35.

Exterior, 28:90.

Bonos, 100:95.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	27	25
Barcelona.	27	125
Palma.	27	15
Paris.	25	31
Coloniales.	114	50
Nortes.	144	00
Banco de España.	437	50
Empréstito de Cuba.	102	00
Francias.	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	123	00
Subvenciones.	54	90
Amortizable.	48	70
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico
a precios baratísimos.

Viaje á Argel.

El vapor español MENORCA, su capitán D. Miguel Tudury, saldrá de este puerto el jueves 20 de Octubre, á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, plaza Copiñas, número 5 entresuelo.

Para la HABANA con escala en FUERTO RICO, saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

José Baró el 23 de Octubre.

Santiago á primeros del próximo Noviembre. Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes posean toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta señores Pedro Miró, Granada y Hermano, Copiñas 5, entresuelo.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden dos porciones de tierra pobladas de almen-dias, una de ellas de regadío y de unas 17 cuarteradas próximamente, y la otra de secano y de unas 13 cuarteradas. La dos se hallan sitas en el término de esta Ciudad, la primera lindante con la carretera de Sóller, y la segunda en Son Sardina.

También se vende una espaciosa casa con un gran jardín sita en la calle de Cal-dés, número 9. En la misma darán razon. 4-4

HAY PARA VENDER TEJAS HUSA-das y madera de esta que llaman de «Lle-ñam Vermey». Darán razon calle de Jaime Ferrer, número 5, piso segundo. 8-5

ESCUELA NOCTURNA.

La habrá en la escuela de primera en-señanza á cargo de D. Miguel Gual, des-de el 15 del corriente mes de 7 á 9, calle del Socó número 194. 13-5

HUESPED.—En casa de muy poca fa-milia desean uno, habiendo disponible un bonito cuarto, y muy bien preparado. En esta imprenta informarán. 8-5

Hay para vender ingertos de Olivera, en la pleta de «Son Oriandés» para ello podrán avistarse con el conductor de di-cho predio.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puer-to para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.º y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormito-rios y uno en el porche y otras comodida-des con agua de fuente y pozo esta última á grifo informarán en el principal. 15-7

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barce-lona todos los lunes á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á tja calle de Arabi número 6, en donde con niuan las de reforma de letra con toda es-tension.

En todo tiempo para satisfaccion del pú-blico en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EM-PEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLE-VEN DE ENSEÑANZA.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos nú-mero 121; lo que se avisa á sus numero-sos parroquianos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierta todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tar-de, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 125

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegan-te y precios sumamente baratos.



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, adem-ás de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máqui-nas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Escursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

Se desean colocar largas cantidades, ó de distintas sumas sobre hipoteca, como también hay en venta fincas rústicas y ur-banas y sensos. Darán razon calle de la Estrella, número 34, Jaime Oliver.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un se-gundo piso de la calle de Apuntadores nú-mero 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.º

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio núme-ro 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laere.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Di-putacion Provincial.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerable-ment aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no 's troban en nin-gun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y par-ticulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y li-teratura balear, a b sas respectivas defini-cions, acepciones, significat y correspon-dencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga po-seir un llibre de tanta utilidat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibrería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Libros de lance.

Se venden en la calle de Palacio n.º 4.

- La ciencia de la mujer 4 rs.
- Coleccion de autores selectos latyo ins castellanos 8 rs.
- El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
- Fábulas de Iriarte 1 rl.
- Compendio de Historia Sagrada 2 rea-les. (2)
- Apuntes de economia política 4 rs.
- Catecismo Fleury 1 rl.
- Compendio de la historia de España 2 reales.
- Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
- Reales decretos sobre jurisdiccion de hacienda 2 rs.
- Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
- El evangelio del pueblo 2 rs.
- Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
- A las armas ó á las urnas Lafuente 1 rs.
- I Crociati ópera 2 rs.
- Crispino é la comare 2 rs.
- La República, Garrido 1 rl.
- Los maestros mayores de fortificacionel 1 rl.
- Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
- Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
- Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
- Derrotero de las Antillas 4 rs.
- Horvat de Philosophia 6 rs.
- Reglamento de contabilidad 3 rs.
- Gramática castellana Herranz 2 rs.
- Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
- Ordenanza para el reemplazo del ejér-cito 2 rs.
- Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
- Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
- Gramática francesa 1 rl.
- Trozos escogidos 1 rl.
- Geminis 2 rs.
- Ivris publici 4 rs.
- Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
- Aritmética Botia 4 rs. (2)
- Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2)
- Matemáticas, Cardia 10 rs. (2)
- Lógica, Rey, 12 rs.
- Aritmética, Cirodde 20 rs.
- Física y química, Santisteban 40 rs.
- Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
- Fisiología, Monlau 12 rs.
- Psicología, Monlau 8 rs.
- Geografía astronómica Paez, 6 rs.
- Conquista de Granada 8 rs.
- Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
- Epítome, 2 rs.
- Geografía, Fórnes, 4 rs.
- Guía notarial, 6 rs.
- Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
- Guía de caminos 2 rs.
- Estudios sobre la edad media Pi Mar-gall 1 rl.
- Calendario democrático 1862 1 rl.
- El arbolado publico, 1 rl.
- Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
- Código penal 2 rs.
- Resultados morales del sistema romano 1 rl.
- Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
- Doctrina por D. Domingo Costa 1 rl.
- Gramática por Alemañy 1 rl.
- Aurelio y Alexandra 1 rl.
- Manuscrito Paluzie 3 rs.
- El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.
- La Sonámbula ópera 2 rs.
- Aritmética Solá 4 rs.
- La República, Soler 1 rl.
- El Socialismo Garrido 1 rl.
- La Liga aduanera 1 rl.
- Enagenacion del patrimonio de Aran-juez 2 rs.
- La Gazza ladra ópera 2 rs.
- Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
- El Hebreo ópera 2 rs.
- I due foscari ópera 2 rs.
- Geografía Maimó 2 rs.
- Las plantas, Gomis 2 rs.
- Las contes de L'atelier 2 rs.
- Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
- El hombre inculto 2 rs.
- Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
- Almanaque democrático 1856 2 rs.
- Stiffelio ópera 2 rs.
- Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
- Historia geográfica de Chile 2 rs.
- Estatutos de los despoblados de Espa-ña 1 rl.
- Reglamento de la Academia de infante-ria 1 rl.
- Juanito 2 rs.
- Augusti Liberti 1 rl.
- Compilacion municipal reformada 1 rl.
- Clave de Temas, Benot, 6 rs.
- Gramática española-francesa, Sobrino 7 rs.
- Almanaque balear 1876 1 rl.
- Enciclopedie roret 2 rs.
- Ejercicio cotidiano 1 rl.
- Geografía, Florez 2 rs.
- Descripcion de Santander 6 rs.
- Almanaque democrático 1865 1 rl.
- Amigo de los niños 3 rs.
- Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
- El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
- Faros de las costas occidentales de Eu-ropa 4 rs.

- El astrólogo, 2 rs.
- Estado de la armada, 4 rs.
- Hernan Cortés, 8 rs.
- Quien será el Rey de España, 1 rl.
- Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
- La Razon, 1 rl.
- Descosuelo de Raimundo Lulio, 2 rea-les. (3)
- Tratado de Partida doble, 2 rs.
- La fé católica y el espiritismo 1 rl.
- Ciencia de dar fé 6 rs.
- Martin el esposito 6 rs.
- Selecta profanis 4 rs.
- Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
- Gramática Raimundo de Mi uel, 4 rs.
- Discurso de Castlar 1872, 0'25 rs.
- Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
- Historia de Jesus 29 rs.
- Historia Sagrada Calonge 2 rs.
- Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
- Tratado de Cosmografía 4 rs.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una perra podenca, roja, pequeña y marcada en el muslo posterior derecho.

Se suplica al que la tenga en su poder se sirva ponerlo en conocimiento de esta redaccion, ó bien del dueño en Santa Ma-ria calle de Inca n.º 25.

SUCURSAL DE VIDRIOS,

plaza de San Antonio n.º 52.

Se venden tinajas en el mismo precio que á las fábricas, y todos los sábados ha-brá un gran surtido en el Mercado. 8-1

CULTOS SAGRADOS.

Dia 19.

San Pedro de Alcántara, confesor.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Teresas, dedicadas á su titular.

SOCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Barcelona en 15 horas vapor Casti-lla, de 2204 ton., cap. D. Gabriel Medi-nas, con 64 mar., 73 pas. y efectos.

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 149 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 3 dias bergantin goleta Mazagan, de 136 ton., cap. D. Rafael Ma-tas, con 8 mar., 1 pas. harina y lastre.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Puerto Mahon, de 594 ton., cap. D. Juan Thomás, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para La Mar vapor de guerra Prosperi-dad, de 2 cañones, su Comandante Don Teodoro Lute, y todo su equipo.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Raff el Vich, con 20 m., pas. y lastre.

Para La Habana vapor Castilla, de 2204 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 64 m., 110 pas. y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. cerdos y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Andrés Marroitz, con 22 mar., ps. balija y cerdos.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1881.

Constará de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en déci-mos y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.784, importan-tes 788.400 pesetas, distribuidas de la ma-nera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	15.000
36 de 2.500.	90.000
1443 de 300.	432.900
99 aproximés. de 300 pe-setas cada una, para los 99 números restan-tes de la centena del que obtenga el premio de 800.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restan-tes de la centena del premiado con 50.000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restan-tes de la centena del premiado con 25.000 pesetas.	29.700
2 id. de 2.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.400

1.784 788.400
Palma 17 de Octubre de 1881.—El Ad-ministrador, Eleuterio Quijada.